

## **Convocatoria para la selección del organismo ejecutor dentro del proyecto de promoción 2019-2021 de frutos rojos de Europa en mercado interno y países terceros –China e India-.**

La Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (INTERFRESA), le invita a participar en la convocatoria para desarrollar el programa de promoción de frutos rojos europeos 2019-2021, según lo previsto en el Reglamento UE 1144/2014 (programas de promoción agroalimentaria 2018), en el mercado interior europeo y en terceros países (China e India).

Las agencias interesadas en participar como organismo ejecutor, deberán remitir **antes del 19 de MARZO de 2018** por correo electrónico a la dirección [gerencia@intrefresa.es](mailto:gerencia@intrefresa.es) o [gestión@intrefresa.es](mailto:gestión@intrefresa.es) la siguiente documentación:

- declaración de méritos de capacitación,
- propuesta/s técnica/s de campaña/s de promoción, para mercado interior y/o países terceros – China y Japón–, de acuerdo a lo descrito en la sección 2 de la parte B del epígrafe 1.3.6 de la guía para aplicantes para programas simples.

La guía para aplicantes se encuentran a disposición de los aplicantes en versión descargables vía web.

### **Metodología de valoración de agencias para la selección y adjudicación**

La declaración de méritos de capacitación será excluyente, es decir, será requisito indispensable que las agencias cumplan con los requisitos establecidos, para que se pueda proceder a su selección y pasar a la fase de adjudicación donde se procederá a la valoración de las propuestas técnicas.

#### Declaración de méritos:

- capacidades técnicas/humanas:
  - ✓ certificación de contar con los medios, el personal y/o los colaboradores adecuados y la capacidad para desarrollar las actividades descritas en la propuesta técnica presentada en cada uno de los mercados destino.

- ✓ cartas de relación con agencias colaboradoras en países de destino
- Solvencia económico financiera:
  - ✓ balance de situación del último ejercicio cerrado,
  - ✓ declaración de impuesto de sociedades de los últimos 4 ejercicios,
  - ✓ certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de la seguridad social y,
  - ✓ certificado de solvencia económica.

Propuesta técnica de campaña de promoción:

Las propuestas técnicas de promoción habrán de presentarse, tanto en forma como en contenido, de acuerdo a las especificaciones descritas en la guía del solicitante, epígrafe 1.3.6, parte B, sección 2.

A continuación se proporciona información adicional para cada uno de los mercados es:

- Propuestas referentes al mercado interior:
  - ✓ se promocionarán los siguientes frutos rojos: fresa, arándano, frambuesa y mora
  - ✓ irán dirigidas fundamentalmente a nivel consumidor
  - ✓ las agencias deberán recomendar cuáles son los públicos objetivos y los países destino.
  - ✓ la duración de la campaña será de 3 años
  - ✓ el presupuesto total para la ejecución de las acciones no deberá superar los 3,6 millones de euros
  - ✓ se deberá cuantificar en %, y justificar, un objetivo de negocio consistente en incrementar las ventas/exportaciones en los mercados destino.
- Propuestas referentes al mercado exterior:
  - ✓ producto objeto de la campaña: arándano
  - ✓ irán dirigidas fundamentalmente al canal
  - ✓ la duración de la campaña será establecida por la agencia por un mínimo de 2 años y un máximo de 3 años.

- ✓ el presupuesto total máximo para la ejecución de las acciones será de 1 millón de euros por año de campaña.

Criterios de valoración

- Declaración de méritos:
  - ✓ Capacitación técnica/humana: apto/no apto
  - ✓ Solvencia económico financiera: apto/ no apto
- Propuestas técnicas de promoción

Se valorarán de acuerdo a los siguientes criterios. La agencia elegida será la que obtenga la mejor puntuación en su propuesta técnica de promoción

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (máximo 100 puntos )	
Experiencia de la agencia* (15%)	En proyectos europeos (máximo 5 puntos)
	En proyectos agroalimentarios (máximo 5 puntos))
	En proyectos en los países de destino (máximo 5 puntos)
Calidad técnica (60%)	Calidad y pertinencia del análisis de mercado (máximo 15 puntos)
	Idoneidad de la estrategia, los objetivos, grupos destinatarios y mensajes de la campaña (máximo 20 puntos)
	Idoneidad de las actividades en relación a los objetivos y la estrategia del programa (máximo 15 puntos)
	Creatividad de la campaña

	(máximo 5 puntos)
	Calidad de los métodos e indicadores de evaluación propuestos (máximo 5 puntos)
Adecuación financiera de la propuesta (25%)	Relación calidad/precio en función de las actividades propuestas

\*Se puede descargar de la web la plantilla de experiencia de la agencia.

### **COMISIÓN DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

El órgano de selección y adjudicación de Agencias estará constituido por los miembros de la Junta Directiva de Interfresa